

2019-1179 ALLEGA RELIQUIDACION

Bogota Rodriguez & Correa Abogados <bogota@rodriguezcorreaabogados.com>

Vie 24/11/2023 13:40

Para: Juzgado 69 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl69bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (354 KB)

2019-1179 ALLEGA RELIQUIDACION.pdf;

Señor(a)

JUEZ CINCUENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO**DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN****DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA FARFAN ACEVEDO****RADICADO: 2019-1179**

Ruego señor Juez dar trámite a lo solicitado de conformidad con el Decreto 806 del 4 de junio de 2020 hoy LEY 2213 DE 2022, por tal motivo solicito dar respuesta al correo bogota@rodriguezcorreaabogados.com en los trámites donde se me reconozca como apoderado.

Atentamente,

Gime Alexander Rodriguez**Representante Legal**

3114403435

Calle 17 No. 11-51

Pbx. 6076971565 Ext. 180.

bogota@rodriguezcorreaabogados.comwww.rodriguezcorreaabogados.com

 		 	
gerencia@rodriguezcorreaabogados.com www.rodriguezcorreaabogados.com			
BUCARAMANGA. Cra 35 # 45-112 Cabecera del Llano Pbx: (7) 697 1565 Cel: 317 501 6027	BOGOTÁ D.C. Cl 128 No. 9-33 Of. 408 Edificio Sabanas Tel: (1) 3374893 Cel: 315 745 0626	BARRANQUILLA CL 102 # 49E-89 Of. 1204B Edificio Soho 102 Tel: (5) 3358129 Pbx: (7) 697 1565 Ext 121-122 Cel: 312 530 4650	TUNJA Cl 17 # 11-51 Of. 203 Edificio Novocenter Tel: (8) 741 0484 Pbx: (7) 697 1565 Ext 119-120 Cel: 311 440 3435

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD

RODRÍGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S., identificada con NIT. **900.265.868-8**, con domicilio principal en la [Carrera 35 No. 46 - 112 Cabecera del Llano ciudad de Bucaramanga - Santander](#), cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012 y su decretos reglamentarios, le informa que el contenido de este mensaje es de **USO CONFIDENCIAL** entre ABOGADO Y EL CLIENTE por lo tanto solo es remitido a la(s) Persona(s) o Empresa(s) o a quién fue intencionalmente dirigida(s). Si Usted no es el receptor adecuado para recibir este mensaje, cualquier retención, divulgación

o manejo inapropiado que resultara en un Daño o Perjuicio a RODRÍGUEZ & CORREA ABOGADOS S.A.S., sus empresas afiliadas, clientes, proveedores, o cualquier otra entidad jurídica o personal, es estrictamente sancionada por la Ley, en caso de haber recibido por error este mensaje, infórmenos devolviendo una respuesta vía e-mail, mantenga la Confidencialidad respectiva y borre de su base de datos el mensaje. Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos personales solicitándola a través del correo electrónico info@rodriguezcorreaabogados.com

Señor(a)
JUEZ CINCUENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
DEMANDADO: MARIA ALEJANDRA FARFAN ACEVEDO
RADICADO: 2019-1179

Por medio del presente escrito me permito presentar la LIQUIDACIÓN del crédito de conformidad con el Art. 446 del C.G.P. de la siguiente manera:

Capital	Fecha Inicial	Fecha Final	Int. E.A.	T. Máx.	Int. Men	# Días	Interés generado
\$2.655.166,00	1-mar-23	31-mar-23	30,84	46,26	3,86%	31	\$105.768,54
\$2.655.166,00	1-abr-23	30-abr-23	31,39	47,09	3,92%	30	\$104.182,08
\$2.655.166,00	1-may-23	31-may-23	30,27	45,41	3,78%	31	\$103.813,67
\$2.655.166,00	1-jun-23	30-jun-23	29,76	44,64	3,72%	30	\$98.772,18
\$2.655.166,00	1-jul-23	31-jul-23	29,36	44,04	3,67%	31	\$100.692,75
\$2.655.166,00	1-ago-23	31-ago-23	28,75	43,13	3,59%	31	\$98.600,70
\$2.655.166,00	1-sep-23	30-sep-23	28,03	42,05	3,50%	30	\$93.030,38
\$2.655.166,00	1-oct-23	31-oct-23	26,53	39,80	3,32%	31	\$90.987,01
\$2.655.166,00	1-nov-23	30-nov-23	25,52	38,28	3,19%	30	\$84.699,80

TOTAL INTERESES	\$880.547,08
INTERESES A: 28/02/2023	\$2.804.059,51
INTERESES DE PLAZO	\$0,00
SANCION COMERCIAL	\$0,00
ABONOS	\$0,00
CAPITAL	\$2.655.166,00

TOTAL LIQUIDACIÓN CREDITO	\$6.339.772,59
----------------------------------	-----------------------

Del señor Juez,


GIME ALEXANDER RODRÍGUEZ
C.C. 74.858.760 DE VOBAL
REPRESENTANTE LEGAL
RODRIGUEZ & CORREA ABOGADOS SAS
En la ciudad de Bogotá, D.C.